

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 16 AGO 2019

00292

Expediente N° 14.477/14

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.477/14 en el que recayera la Resolución CS N° 205/16, por la que se designa a la Dra. María Alejandra BERTUZZI, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Termodinámica II" del Plan de Estudios 1999 Modificado de Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

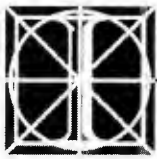
Que mediante Nota N° 1723/19, la Dra. BERTUZZI, eleva su renuncia al mencionado cargo, a partir del 3 de junio de 2019.

Que la docente funda su dimisión en el hecho de haber accedido a un cargo de Profesor Titular Regular con Dedicación Exclusiva en la misma asignatura, en virtud de lo dispuesto por Resolución CS N° 93/19.

Que de acuerdo con lo establecido en el Inciso e) del artículo 6° del RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, aprobado por Resolución CS N° 420/99 y sus modificatorias, *"el docente universitario no podrá acumular cargos de distinta categoría (Profesor Titular, Asociado, Adjunto, JTP y Auxiliar de Primera) en una misma asignatura de una Facultad, ni dos o más de Profesor con igual categoría en la misma asignatura; cuando los cargos acumulados pertenezcan a la misma Sede"*.

Que la Escuela de Ingeniería Química ha tomado conocimiento, de la nota presentada por la docente.

Que han tenido intervención en autos la Dirección General Administrativa Económica y el Departamento Personal, el cual ha incorporado la Resolución FI N° 275-D-2019, por la que se pone en funciones a la Dra. BERTUZZI en el cargo para el que fuera designada por Resolución CS N° 93/19, a partir del 3 de junio de 2019.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.477/14

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 71/2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XI Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de julio de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga por aceptada -a partir del 3 de junio de 2019- la renuncia presentada por la Dra. María Alejandra BERTUZZI al cargo de Profesor Asociado Regular, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Termodinámica II" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Dra. María Alejandra BERTUZZI; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Personal y elevar los obrados al Consejo Superior para la intervención que le compete.

RESOLUCIÓN FI

000292

-CD- 2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Ing. HECTOR PAUL CASADO
DEPARTAMENTO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa